



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
1050.

CIRCULAR No. 00000144

26 ABR 2016

PARA: RECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

DE: FLOR ALBA VARGAS SILVA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

AMPARO BETANCOURT ROA
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: FOLCLORITO EDUCATIVO XV REINADO ESTUDIANTIL, ACLARACION
CIRCULAR No.088.

Respetados Señores Rectores y Personal Administrativo:

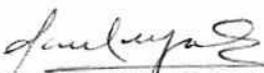
La Secretaria de Educación Municipal como coordinadora del Folclorito Educativo XV Reinado Estudiantil, requiere que organicen y lideren el proceso de acompañamiento al desfile programado para el día 2 de junio de 2016, que partirá en la cra 3 con calle 21, comando de la policía, en el horario de 9:00 am, donde subirá por la cra 3 hasta llegar a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Cada Institución Educativa deberá incluir una comparsa ambiental, junto con bandas marciales de las Instituciones Educativas en el desfile y acompañamiento a la elección y coronación en la Concha Acústica Garzón y Collazos el mismo día a partir de las 2:00 pm.

Es de aclarar la circular No.088 de los parámetros del folclorito, donde se unifico el desfile y la elección y coronación para el mismo día 2 de junio de 2016.

Agradezco su puntualidad y el apoyo brindado para este evento.

Cordial Saludo,


FLOR ALBA VARGAS SILVA


Elab. Luz Fanny Sapuy Cuervo


AMPARO BETANCOURT ROA